BHD VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

INFORME SOBRE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS DE REPRESENTACIÓN DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS DE PAPELES COMERCIALES POR RD$2,000,000,000, APROBADOS MEDIANTE ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2011, CONFORME A LA LEY DE MERCADO DE VALORES No.19-00 Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN DECRETO No. 729.04 (MODIFICADO POR EL REGLAMENTO 664-12)

DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

BHD VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

INFORME SOBRE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS
DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

CONTENIDO **Página**

Informe del Representante definitivo de tenedores sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados 1

Procedimientos previamente acordados 1

A) AUTENTICIDAD DE LOS VALORES DE OFERTA PÚBLICA 1
B) TITULARIDAD DE LAS GARANTÍAS DE LA EMISIÓN 3
C) NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL ADMINISTRADOR EXTRAORDINARIO 3
D) CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA Y COBERTURA DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS MUEBLES E INMUEBLES PUESTOS EN GARANTÍA. 3
E) PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES DE CAPITAL 3
F) NIVEL DE LIQUIDEZ DEL EMISOR 10
G) USOS DE LOS FONDOS OBTENIDOS 10
H) COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN. 10
I) CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN 10
J) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL EMISOR 11
K) REMISIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES 11
L) MONTO TOTAL COLOCADO DE LA EMISIÓN 12
M) PROCEDIMIENTO DE REDENCIÓN ANTICIPADA DE LA EMISIÓN. 12
N) ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DEL EMISOR 12
O) NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADOS INTERNACIONALES 12
P) ADQUISICIÓN O FUSIÓN DEL EMISOR CON OTRAS COMPAÑÍAS. 12
Q) SITUACIONES QUE PUDIERAN ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR 12
R) ASAMBLEAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS 12
S) SITUACIÓN LEGAL DEL EMISOR 13
T) MODIFICACIONES AL CONTRATO DE EMISIÓN 13
U) LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACTIVOS 13
V) CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 14
W) OTROS PROCEDIMIENTOS 14

Hallazgos a los procedimientos previamente acordados 14

Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Superintendencia de Valores
Division de Registro
Comunicaciones de Entradas
29/10/2013 11:19 AM r.graciano
30195

Informe del Representante Definitivo de Tenedores sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados

A la Masa de Obligacionistas de Papeles Comerciales de
BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A.:

Hemos efectuado los procedimientos enumerados más abajo, los cuales fueron previamente acordados con BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A., emisor de Papeles Comerciales por valor de RD$2,000,000,000, mediante contrato de Representación de la Masa de Obligacionistas firmado entre las partes en fecha 30 de marzo del 2012, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento de Aplicación según Decreto No. 729-04, Capítulo III, Artículo 63 hasta el 81 (Modificado por el Reglamento 664-12, Capítulo IV) y la Resolución R-CNV-2008-03-EV Sobre la Norma que Establece Disposiciones sobre las Atribuciones y Obligaciones del Representante de La Masa de Obligacionistas de Valores en virtud de una Emisión de Oferta Pública. La suficiencia y eficacia de estos procedimientos son responsabilidad de BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A., entidad debidamente registrada en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), como emisor de valores, según el número de registro SIVEV-014 y de la emisión SIVEM-066, conforme a la Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 23 de marzo de 2012.

Consecuentemente, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o proporcionamos ninguna convicción acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirían una auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y no estaríamos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoria, de acuerdo con las normas profesionales.

Dentro de los procedimientos para el cumplimiento de las responsabilidades del Representante de la Masa de Obligacionistas, establecidas en la Ley de Sociedades 31-11, en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores conforme al Decreto No. 729-04, según el Capítulo III, Artículo 78 (Modificado por el Reglamento 664-12, Capítulo IV) y a las Resoluciones emitidas por la SIV, está establecido realizar ciertos procedimientos que se complementen con los procedimientos ejecutados:

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Los procedimientos acordados fueron realizados únicamente para ayudar a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden a **BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A.**, como emisor de los valores que representamos y se resumen como sigue:

a) Autenticidad de los Valores de Oferta Pública

Verificamos que la colocación de los Papeles Comerciales por valor de RD$2,000,000,000, fue debidamente aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A., mediante Acta de fecha 28 de octubre del 2011. Además dicha emisión contó con la aprobación de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), mediante su Tercera Resolución emitida de fecha 22 de marzo del 2012.

BDO, S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada de la República Dominicana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

Verificamos los macrotítulos emitidos que avalan la emisión, los mismos se encuentran en custodia de CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A., conforme a los acuerdos especificados en el Contrato de Servicios con Depositante indirecto de fecha 29 del mes de marzo del 2012, representado en ese entonces por su Presidente el Sr. Jeddy Medina Bera, cuyos datos se correspondieron con las informaciones presentadas por el Emisor en el Prospecto de Colocación de los Papeles Comerciales emitidos, los cuales detallamos como sigue:

El total de los papeles comerciales, está compuesto de la siguiente forma:

Tramos	Series	Cantidad de Títulos	Numeración	Valor Nominal RD$	Monto total por Serie RD$	Estado
1	D	100,000	PC0001 - PC100,000	1,000	100,000,000	Redimido
	E	100,000	PC100,001 - PC200,000	1,000	100,000,000	Redimido
Total tramo 1		**200,000**		**1,000**	**200,000,000**	
2	F	100,000	PC200,001 - PC300,000	1,000	100,000,000	Redimido
	G	100,000	PC300,001 - PC400,000	1,000	100,000,000	Redimido
Total tramo 2		**200,000**		**1,000**	**200,000,000**	
3	H	100,000	PC400,001 - PC500,000	1,000	100,000,000	Redimido
	I	100,000	PC500,001 - PC600,000	1,000	100,000,000	Redimido
Total tramo 3		**200,000**		**1,000**	**200,000,000**	
4	J	100,000	PC600,001 - PC700,000	1,000	100,000,000	Redimido
	K	100,000	PC700,001 - PC800,000	1,000	100,000,000	Redimido
Total tramo 4		**200,000**		**1,000**	**200,000,000**	
5	L	100,000	PC800,001 - PC900,000	1,000	100,000,000	Emitido y colocado
	M	100,000	PC900,001 - PC1,000,000	1,000	100,000,000	No colocado
Total tramo 5		**200,000**		**1,000**	**200,000,000**	
6	N	100,000	PC1,000,001 - PC1,100,000	1,000	100,000,000	Emitido y colocado RD$60,185,000
	O	100,000	PC1,100,001 - PC1,200,000	1,000	100,000,000	Emitido y colocado RD$800,000
Total tramo 6		**200,000**		**1,000**	**200,000,000**	
7	P	100,000	PC1,200,001 - PC1,300,000	1,000	100,000,000	Emitido y colocado
	Q	100,000	PC1,300,001 - PC1,400,000	1,000	100,000,000	Emitido y colocado
Total tramo 7		**200,000**		**1,000**	**200,000,000**	
8	R	100,000	PC1,400,001 - PC1,500,000	1,000	100,000,000	Emitido y colocado
	S	100,000	PC1,500,001 - PC1,600,000	1,000	100,000,000	Emitido y colocado
Total tramo 8		**200,000**		**1,000**	**200,000,000**	

Tramos	Series	Cantidad de Títulos	Numeración	Valor Nominal RD$	Monto total por Serie RD$	Estado
9	T	100,000	PC1,600,001 - PC1,700,000	1,000	100,000,000	Emitido y colocado
	U	100,000	PC1,700,001 - PC1,800,000	1,000	100,000,000	Emitido y colocado
Total tramo 9		**200,000**		**1,000**	**200,000,000**	
10	W	100,000	PC1,800,001 - PC1,900,000	1,000	100,000,000	Emitido y colocado
	X	100,000	PC1,900,001 - PC1,200,000	1,000	100,000,000	Emitido y colocado
Total tramo 10		**200,000**		**1,000**	**200,000,000**	
Total de la emisión		**2,000,000**		**1,000**	**2,000,000,000**	

b) Titularidad de las Garantías de la Emisión

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica, la misma es quirografaria.

c) Nivel de cumplimiento del Administrador Extraordinario

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no aplica para considerar la figura del Administrador Extraordinario.

d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros de los muebles e inmuebles puestos en garantía.

Verificamos que en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica, sino una garantía quirografaria.

e) Pago por concepto de intereses de capital

Conforme está establecido en el Reglamento, **BDO** como Representante de Tenedores, revisó los pagos realizados a los tenedores de los papeles comerciales correspondientes a los intereses devengados durante el trimestre Julio-Septiembre de 2013. En este sentido ejecutamos los siguientes procedimientos:

- Observamos que los intereses devengados se pagaron como está establecido en el Prospecto de Colocación en sus puntos No. 2.1.2.6.1 "Periodicidad en el Pago de los Intereses". y No. 2.1.2.7.1" Pago de Intereses mediante Cupones". Validamos los montos pagados con los registros contables, los cuales guardan similitud con los montos a pagar informados por CEVALDOM mediante comunicación escrita.

- Observamos que los pagos de intereses fueron efectuados oportunamente vía transferencia por el Emisor, mediante el agente de pago, tal como está establecido en el Prospecto de Colocación en su punto No. 2.8 "Agente de Custodia, Pago y Administración".

- Observamos que las tasas de interés utilizadas para el pago y provisión de los intereses a los inversionistas corresponden a las establecidas en el Prospecto de Colocación.

- Realizamos recalculo de los montos de los intereses pagados, correspondientes al trimestre Julio-Septiembre de 2013, y de la provisión de intereses, según se indica en el siguiente cuadro:

Detalle de intereses pagados

Tramo	Serie	Fecha de Inicio	Periodicidad	Fecha de Término	Días	Monto de la colocación RD$	Tasa	Interés pagado	Fecha de pago
II	F	1/06/2013	Mensual	30/6/2013	30	100,000,000	11.00%	904,109	1/7/2013
II	G	1/06/2013	Mensual	30/6/2013	30	100,000,000	11.00%	904,109	1/7/2013
						200,000,000		1,808,218	
II	F	1/7/2013	Mensual	31/7/2013	31	100,000,000	11.00%	934,247	1/8/2013
II	G	1/7/2013	Mensual	31/7/2013	31	100,000,000	11.00%	934,247	1/8/2013
						200,000,000		1,868,494	
III	H	14/06/2013	Mensual	13/7/2013	30	100,000,000	9.50%	780,822	14/7/2013
III	I	14/06/2013	Mensual	13/7/2013	30	100,000,000	9.50%	780,822	14/7/2013
						200,000,000		1,561,644	
III	H	14/7/2013	Mensual	13/8/2013	31	100,000,000	9.50%	806,849	14/8/2012
III	I	14/7/2013	Mensual	13/8/2013	31	100,000,000	9.50%	806,849	14/8/2012
						200,000,000		1,613,698	
IV	J	07/06/2013	Mensual	06/7/2013	30	100,000,000	8.00%	657,534	07/7/2013
IV	K	07/06/2013	Mensual	06/7/2013	30	100,000,000	8.00%	657,534	07/7/2013
						200,000,000		1,315,068	
IV	J	07/7/2013	Mensual	06/8/2013	31	100,000,000	8.00%	679,452	07/8/2013
IV	K	07/7/2013	Mensual	06/8/2013	31	100,000,000	8.00%	679,452	07/8/2013
						200,000,000		1,358,904	
IV	J	07/08/2013	Mensual	06/9/2013	31	100,000,000	8.00%	679,452	07/9/2013
IV	K	07/08/2013	Mensual	06/9/2013	31	100,000,000	8.00%	679,452	07/9/2013
						200,000,000		1,358,904	
V	L	20/06/2013	Mensual	19/07/2013	30	100,000,000	8.75%	719.178	20/07/2013
		20/07/2013	Mensual	19/08/2013	31	100,000,000	8.75%	743,151	20/08/2013
		20/08/2013	Mensual	19/09/2013	31	100,000,000	8.75%	743,151	20/09/2013
						300,000,000		2,205,480	
VI	N	20/06/2013	Mensual	19/7/2013	30	60,185,000	8.75%	432,838	20/7/2013
VI	O	20/06/2013	Mensual	19/7/2013	30	800,000	8.75%	5,754	20/7/2013
						60,985,000		438,592	

Tramo	Serie	Fecha de Inicio	Periodicidad	Fecha de Término	Días	Monto de la colocación RD$	Tasa	Interés pagado	Fecha de pago
VI	N	20/7/2013	Mensual	19/8/2013	31	60,185,000	8.75%	447,265	20/8/2013
VI	O	20/7/2013	Mensual	19/8/2013	31	800,000	8.75%	5,945	20/8/2013
						60,985,000		453,210	
VI	N	20/08/2013	Mensual	19/9/2013	31	60,185,000	8.75%	447,265	20/9/2013
VI	O	20/08/2013	Mensual	19/9/2013	31	800,000	8.75%	5,945	20/9/2013
						60,985,000		453,210	
VII	P	20/05/2013	Trimestral	19/8/2013	92	100,000,000	9.00%	2,268,493	20/08/2013
VII	Q	20/05/2013	Trimestral	19/8/2013	92	100,000,000	9.00%	2,268,493	20/08/2013
						200,000,000		4,536,986	
VIII	R	20/06/2013	Mensual	19/7/2013	30	100,000,000	7.5%	616,438	20/7/2013
VIII	S	20/06/2013	Mensual	19/7/2013	30	100,000,000	7.5%	616,438	20/7/2013
						200,000,000		1,232,876	
VIII	R	20/7/2013	Mensual	19/8/2013	31	100,000,000	7.5%	636,986	20/8/2013
VIII	S	20/7/2013	Mensual	19/8/2013	31	100,000,000	7.5%	636,986	20/8/2013
						200,000,000		1,273,972	
VIII	R	20/08/2013	Mensual	19/9/2013	31	100,000,000	7.5%	636,986	20/9/2013
VIII	S	20/08/2013	Mensual	19/9/2013	31	100,000,000	7.5%	636,986	20/9/2013
						200,000,000		1,273,972	
IX	T	2/07/2013	Mensual	1/8/2013	31	100,000,000	7%	594,521	2/8/2013
IX	U	2/07/2013	Mensual	1/8/2013	31	100,000,000	7%	594,521	2/8/2013
						200,000,000		1,189,042	
IX	T	2/08/2013	Mensual	1/9/2013	31	100,000,000	7%	594,521	2/9/2013
IX	U	2/08/2013	Mensual	1/9/2013	31	100,000,000	7%	594,521	2/9/2013
						200,000,000		1,189,042	
X	W	1/08/2013	Mensual	31/8/2013	31	100,000,000	7%	594,521	2/9/2013
X	X	1/08/2013	Mensual	31/8/2013	31	100,000,000	7%	594,521	2/9/2013
						200,000,000		1,189,042	
						Total Pagado		26,320,354	

Detalle de intereses provisionados

Tramo	Serie	Fecha de Inicio	Periodicidad	Fecha de Término	Días	Monto de la colocación RD$	Tasa	Interés provisionados
V	L	19/09/2013	Mensual	30/09/2013	11	100,000,000	8.75%	263,699
VI	N,O	19/09/2013	Mensual	30/09/2013	11	60,985,000	8.75%	160,816
VII	P,Q	19/08/2013	Trimestral	30/09/2013	42	200,000,000	9.00%	2,071,233
VIII	R,S	19/09/2013	Mensual	30/09/2013	11	200,000,000	7.50%	452,055
IX	T,U	1/09/2013	Mensual	30/09/2013	29	200,000,000	7.00%	1,112,329
X	W,X	31/08/2013	Mensual	30/09/2013	30	200,000,000	7.00%	1,150,685
						Total Provisionado		5,210,817

El Emisor, conforme a lo especificado en el Prospecto de Colocación de los Papeles Comerciales, mantiene una tasa de interés fija, por lo cual no existe la necesidad de realizar actualizaciones. Dichas tasas serán dadas a conocer a través de los Avisos de Oferta Pública y los Prospectos Simplificados para cada tramo. Las tasas de interés para los Tramos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X son las siguientes:

Evento	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tramo	Serie	Tasa de interés fija	Fecha de pago de interés
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	26-abr-12	26-abr-13	I	D	11.50%	El día 26 de cada trimestre a partir del 26 de julio de 2012.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	26-abr-12	26-abr-13		E	11.50%	El día 26 de cada trimestre a partir del 26 de julio de 2012.

Evento	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tramo	Serie	Tasa de interés fija	Fecha de pago de interés
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	01-ago-12	01-ago-13	II	F	11.00%	El día 01 de cada mes a partir del 01 de septiembre de 2012.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	01-ago-12	01-ago-13		G	11.00%	El día 01 de cada mes a partir del 01 de septiembre de 2012.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	14-ago-12	14-ago-13	III	H	9.50%	El día 14 de cada mes a partir del 14 de septiembre de 2012.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	14-ago-12	14-ago-13		I	9.50%	El día 14 de cada mes a partir del 14 de septiembre de 2012.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	7-Sep-12	7-Sep-13	IV	J	8.00%	El día 07 de cada mes a partir del 07 de octubre de 2012.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	7-Sep-12	7-Sep-13		K	8.00%	El día 07 de cada mes a partir del 07 de octubre de 2012.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	20-Feb-13	20-Feb-14	V	L	8.75%	El día 20 de cada mes a partir del 20 de marzo de 2013.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	20-Feb-13	20-Feb-14	VI	N	8.75%	El día 20 de cada mes a partir del 20 de marzo de 2013.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	20-Feb-13	20-Feb-14		O	8.75%	El día 20 de cada mes a partir del 20 de marzo de 2013.

Evento	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tramo	Serie	Tasa de interés fija	Fecha de pago de interés
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	20-Feb-13	20-Feb-14	VII	P	9.00%	El día 20 de cada trimestre a partir del 20 de marzo de 2013.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	20-Feb-13	20-Feb-14		Q	9.00%	El día 20 de cada trimestre a partir del 20 de marzo de 2013.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	20-Jun-13	20-Jun-14	VIII	R	7.50%	El día 20 de cada mes a partir del 20 de Julio de 2013.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	20-Jun-13	20-Jun-14		S	7.50%	El día 20 de cada mes a partir del 20 de Julio de 2013.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	2-Jul-13	2-Jul-14	IX	T	7.00%	El día 2 de cada mes a partir del 2 de Julio de 2013.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	2-Jul-13	2-Jul-14		U	7.00%	El día 2 de cada mes a partir del 2 de Julio de 2013.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	1-Ago-13	1-Ago-14	X	W	7.00%	El día 1 de cada mes a partir del 1 de Agosto de 2013.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	1-Ago-13	1-Ago-14		X	7.00%	El día 1 de cada mes a partir del 1 de Agosto de 2013.

f) **Nivel de Liquidez del Emisor**

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no exige que el Emisor deba cumplir con índices de liquidez.

g) **Usos de los Fondos Obtenidos**

Verificamos en el Prospecto de Colocación que los recursos obtenidos mediante los papeles comerciales emitidos serán utilizados totalmente en el siguiente orden de prioridad: inversión en títulos valores de representativos de deuda para comercialización, repago de deuda y/o capital de trabajo. Los recursos obtenidos mediante el primer tramo fueron utilizados para la amortización de líneas de crédito; para el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo octavo, noveno y decimo tramo los fondos fueron utilizados para inversión en Títulos Valores de Oferta Pública, representativos de deuda y para la comercialización.

Verificamos, a través de la variación de la cuenta inversión en títulos de valores de deuda, que los fondos obtenidos de la colocación de papeles comerciales fueron utilizados conforme a lo establecido en el Prospecto de Colocación.

Comparamos los recursos obtenidos de la Emisión de Papeles Comerciales con los datos mostrados en la cuenta contable acreedora número 2-2-1-01-01-00-00-01-0-04, en la cual **BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A.**, registra las obligaciones contraídas de la colocación realizada, notando similitud entre ambos datos.

h) **Colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el prospecto de colocación**

Conforme a las obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, así como también en el contrato de Representante de la Masa de Obligacionistas y en el Prospecto de Colocación, BDO verificó el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A., como Emisor de los Papeles Comerciales por valor de RD$2,000,000,000. Al 30 de Septiembre de 2013, se habían colocado RD$960,985,000 correspondiente a los tramos I serie D,E; tramo II serie F,G; tramo III serie H,I; tramo IV serie J,K; tramo V serie L,M; tramo VI serie N,O; tramo VII serie P,Q y VIII serie R,S,IX serie T,U; y tramo X serie W,X por un valor de RD$100,000,000 por serie respectivamente.

Al 30 de Septiembre de 2013, las operaciones en el mercado secundario comenzarán una vez que haya concluido la colocación, o cuando llegue la fecha de finalización de la colocación.

i) **Calificación de Riesgo de la Emisión**

Observamos que Fitch Ratings, empresa calificadora de la emisión ha ratificado en AA-(Dom), mediante las calificaciones emitidas en este periodo 2013, según se indica en el cuadro siguiente:

Histórico de las calificaciones de riesgo

Fecha del informe	Fecha estados financieros utilizados	Calificación
18 de abril de 2013	Febrero/2013; Diciembre/2012; Diciembre/2011; Diciembre/2010; Diciembre/2009	AA-(dom)
15 de julio de 2013	Mayo/2013; Diciembre/2012; Diciembre/2011; Diciembre/2010 Diciembre/2009	AA-(dom)
16 de octubre de 2013	Agosto/2013; Diciembre/2012; Diciembre/2011; Diciembre/2010 Diciembre/2009	AA-(dom)

j) Nivel de endeudamiento del Emisor

Según el Prospecto de Colocación, el Emisor debe cumplir con los siguientes índices:

Tipo de índices	Índice requerido	Al 30 de Septiembre de 2013
Índice de patrimonio y garantías de riesgo	No menor de 15.50%	452%
Índice de patrimonio y garantías de riesgo primario	No menor de 10.33%	452%
Índice de adecuación de operaciones activas	Igual o mayor a 1	1
Índice de adecuación de operaciones pasivas	Igual o mayor a 1	1
Índice de adecuación de operaciones contingentes	Igual o mayor a 1	1
Índice de endeudamiento emisión valores de oferta pública; financiamiento de vinculadas o relacionadas y entidades de intermediación financiera	Igual o menor a 5	2.57

k) Remisión periódica de informaciones a la Superintendencia de Valores

Verificamos el cumplimiento de parte del Emisor, referente al envío de las comunicaciones relacionadas a los papeles comerciales colocados, enviadas y recibidas de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, y otras entidades o personas que guarden relación con el Emisor, con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento del Emisor en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a la Superintendencia de Valores, un detalle de las comunicaciones suministradas por el Emisor son como siguen:

Descripción	Periodicidad	Fecha límite de envío según calendario	Fecha de recibido	Observaciones
Balance General intermedio, Estado de Resultados intermedio y Estado de Flujo de Efectivo, en forma comparativa con el trimestre anterior Al 31 de marzo de 2013 Al 30 de junio de 2013 Al 30 de septiembre 2013	Trimestral	 30/04/2013 29/07/2013 29/10/2013	 19/04/2013 17/07/2013 17/10/2013	Ninguna
Informe de revisión de la calificación de riesgo de la emisión Al 31 de marzo de 2013 Al 30 de junio de 2013 Al 30 de septiembre de 2013	Trimestral	 19/04/2013 19/07/2013 21/10/2013	 19/04/2013 17/07/2013 17/10/2013	Ninguna

l) Monto Total colocado de la Emisión

Verificamos que al 30 de septiembre del 2013, se habían ofertado, emitido y colocado en el mercado de valores, papeles comerciales por valor RD$960,985,000 correspondiente a los tramos V, VI, VII, VIII, IX y X de la emisión de los papeles comerciales por valor de RD$2,000,000,000. Verificamos que este monto esta registrado en los libros contables de BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A. y que este monto guarda similitud con la confirmación recibida de CEVALDOM.

m) Procedimiento de redención anticipada de la Emisión

Verificamos que el Prospecto de Colocación no contempla la opción de redención anticipada para la emisión de estos papeles comerciales.

n) Enajenación de las acciones del Emisor

Según comunicación escrita, recibida del Emisor en fecha 15 de octubre de 2013, durante el trimestre julio - septiembre de 2013, no se han producido enajenación de las acciones del Emisor. Validamos esta información con el análisis de las variaciones de los estados financieros realizado. A continuación, el detalle de la composición accionaria del Emisor:

Accionistas	Acciones y Votos (Participación)	Inversión (RD$)
Centro Financiero BHD, S. A.	1,161,725 (99.99%)	116,172,500.00
Luís Eugenio Molina Achécar	1 (0%)	100.00
José Luís Alonso Lavín	1 (0%)	100.00
Carmen Cristina Alvarez Viñas	1 (0%)	100.00
	1,161,728 (100%)	**116,172,800.00**

o) Negociación de valores en mercados internacionales

Mediante comunicación escrita recibida del Emisor en fecha 15 de octubre de 2013, durante el trimestre julio - septiembre de 2013, no existieron negociaciones de valores en mercados internacionales. Validamos esta información con el análisis de las variaciones de los estados financieros realizado.

p) Adquisición o fusión del emisor con otras compañías

Mediante comunicación escrita, recibida del Emisor en fecha 15 de octubre de 2013, en adición a las resoluciones presentadas en las actas de asambleas celebradas por el Consejo de Directores de periodicidad mensual, observamos que durante el trimestre julio - septiembre de 2013, no se contempla en el corto plazo, la fusión o adquisición del Emisor con otras compañías. Validamos esta información con el análisis de las variaciones de los estados financieros realizado.

q) Situaciones que pudieran entorpecer las actividades del Emisor

Como se presenta en el Informe de calificación de riesgo, BHD Valores es una subsidiaria del Centro Financiero BHD, S. A., lo cual representa un soporte financiero. Según el informe de la calificadora de riesgos, *"las calificaciones asignadas a BHD Valores se fundamentan en el soporte brindado por el Banco BHD, S. A., por lo que la materialización de la perspectiva positiva de las calificaciones del banco implicaría una mejora de las de BHD Valores"*.

En adición, destacamos que mediante comunicación escrita, recibida del Emisor en fecha 15 de octubre de 2013, nos informan que durante el trimestre julio - septiembre de 2013, no han ocurrido situaciones que pudieran entorpecieran las actividades operativas y administrativas de BHD Valores- Puesto de Bolsa.

r) Asambleas ordinarias o extraordinarias

Asambleas del Emisor

Durante el trimestre de julio - septiembre de 2013, las resoluciones presentadas en las Actas de la Asamblea General y las Actas de reuniones celebradas por el Consejo de Administración con periodicidad mensual, no afectan las operaciones de los Papeles Comerciales para colocar por valor de RD$2,000,000,000 y colocados al 30 de Septiembre del 2013, por valor de RD$960,985,000. Conforme el artículo 340 de la ley No.479-08, ley general de sociedades comerciales y Empresas individuales de responsabilidad limitada, modificada por la ley 31-11 establece que la asamblea general de los obligacionistas de una misma masa podrá revisar en cualquier momento. A la fecha no hemos considerado la realización de una asamblea de obligacionistas.

s) **Situación Legal del Emisor**

De acuerdo a la comunicación recibida del Consultor Jurídico del Emisor, la Entidad presenta los siguientes casos legales:

- Demanda legal imputada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana de fecha 6-mayo-2013 mediante la cual se le imputo al puesto el incumplimiento de una obligación establecida en la regulación del mercado de valores, a saber: "Remisión inexacta del Estado de cuenta de valores y operaciones del mes de febrero del 2013, respecto al registro de los títulos valores objeto de oferta pública emitidos y no colocados, ya que los mismos no se encuentran registrados en su sistema contable". De acuerdo a la evaluación del caso por parte de sus asesores legales, que las probabilidades de un resultado final desfavorable son de un 50%, lo que podría conllevar la imposición de una sanción cuantitativa, que no debería exceder de los RD$50,000.

- Demanda legal imputada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana de fecha 3-julio-2013 mediante la cual se le imputo al puesto la no remisión del reporte de la matriz patrimonio y garantía de riesgo e índices correspondiente al mes de abril 2013, lo cual supone en incumplimiento de lo establecido en el Artículo 112, literal d) de la Ley 19-00 sobre el Mercado de Valores, el Artículo 287, numeral 2) del Reglamento de Aplicación de la Ley 19-00, establecido mediante el Decreto 664-12 y el número 5.14 del Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas. De acuerdo a la evaluación del caso por parte de sus asesores legales, que las probabilidades de un resultado final desfavorable son de un 25%, lo que podría conllevar la imposición de una sanción cuantitativa, que no debería exceder de los RD$100,000.

t) **Modificaciones al contrato de Emisión**

Durante el trimestre julio - septiembre de 2013, conforme a las comunicaciones expresadas en el literal k), no se realizaron modificaciones al Contrato de Emisión.

u) **La adquisición y enajenación de activos**

Mediante variación analítica de los estados financieros de **BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A.**, observamos que las principales variaciones en los activos y pasivos del Emisor al 30 de septiembre de 2013, en comparación con el 30 de junio de 2013, corresponden a:

- *Una aumento del 100% en el renglón de Efectivo.*
- *Una disminución del 71% en el renglón de Depósitos a la Vista en Bancos & Asociaciones de Ahorros y Préstamos del país.*
- *Un aumento del 2% en los depósitos a la vista en bancos y otras instituciones financieras del exterior.*
- *Una disminución del 8% en el renglón Inversiones en Títulos Valores de Deuda.*
- *Un aumento del 100% de inversiones en otras obligaciones.*
- *Un aumento del 100% en depósitos & títulos valores de disponibilidad restringida.*
- *Una disminución del 51% en el reglón rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores de deuda.*
- *Un aumento del 100% en el reglón rendimientos por cobrar depósitos & títulos valores de disponibilidad restringida.*
- *Un aumento del 100% en el reglón de inversiones en otras obligaciones.*
- *Una disminución del 21% en el renglón Otros activos.*

- *Un aumento del 100% en los pagos recibidos por adelantado en operaciones de compra venta spot de valores pactadas pendientes de liquidar.*

- *Una disminución de 17% en el renglón de Títulos valores de deuda objeto de oferta pública emitida por la entidad con un tenor al vencimiento menor o igual 365 días.*

- *Una disminución de 100% en el renglón de Títulos valores de deuda objeto de oferta pública emitida por la entidad con un tenor al vencimiento menor o igual 365 días.*

- *Un aumento del 74% en los pasivos financieros indexados a títulos valores de deuda al vencimiento mayor a 365 días.*

- *Un aumento del 100% en las obligaciones con bancos e instituciones financieras del país.*

- *Una disminución de 65% en los intereses por pagar por títulos valores de deuda objeto de oferta pública emitida por la entidad distinta obligaciones subordinadas convertible en capital.*

- *Un aumento del 100% en los intereses por pagar por obligaciones con instituciones financieras.*

- *Una disminución del 57% en acumulaciones & otros pasivos.*

- *Una disminución del 17% del resultado acumulado de ejercicios anteriores.*

v) Cambios en la estructura administrativa

Mediante comunicación de fecha 15 de octubre de 2013, recibida de parte del Emisor, se indica que durante el trimestre Julio - septiembre de 2013, no hubo cambios en su estructura administrativa.

w) Otros Procedimientos

Adicional a los demás procedimientos aplicados realizamos las siguientes tareas:

- Recibimos de BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A., la carta de representación correspondiente al trimestre Julio - Septiembre de 2013, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, relacionados con la integridad de las transacciones revisadas y otros asuntos.

- Mediante comunicación escrita del Emisor en fecha 15 de octubre de 2013, posterior al 30 de septiembre de 2013, no existieron eventos importantes a revelar en nuestro informe.

BDO

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Luego de ver las comunicaciones recibidas de la SIV (letra k), ninguna observación a revelar a los procedimientos ejecutados, mencionados desde la letra a) hasta la w).

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para la Masa de Obligacionistas de conservar o vender los papeles comerciales productos de la emisión realizada por el Emisor; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en el Artículo 16 de la Resolución R-CNV-2013-03-MV, emitida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana. El alcance de esta revisión corresponde el trimestre Julio - septiembre de 2013.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoria, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre los estados financieros de BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A., o ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiéramos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados, otros asuntos pudiesen haber llamado nuestra atención y estos hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de que BDO como Representante de la Masa de Obligacionistas de los Papeles Comerciales emitidos por BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A., por valor de RD$2,000,000,000 y conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, y su Reglamento de Aplicación, informar sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que nos fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito más que el especificado, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos.

BDO, SRL está debidamente registrada en la SIV, con la referencia SVAE-3, emitida en la Segunda Resolución del 18 de diciembre del 2003.

BDO

23 de octubre de 2013
Distrito Nacional, República Dominicana